

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0331-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

Asunto: Información respecto de la propuesta de trazado vial de la calle S-6C , sector Miravalle, parroquia Puengasi en referencia al trámite: STHV-2021-3440-E.

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-2022-089-M del 4 de febrero del 2022, el Director de Gestión del Territorio de la Zona Centro, informa, “*Remito el Documento No. STHV-DMGT-2022-0269-O, mediante el cual solicita Información respecto de la propuesta de trazado vial de la calle S-6C, sector Miravalle, parroquia Puengasi en referencia al trámite: STHV-2021-3440-E. Cabe indicar que con memorando No. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-761-M, ésta Dirección remitió el expediente físico que consta de 12 fojas útiles, 1 CD y 3 planos, para que se continúe de acuerdo a lo solicitado según su competencia (documento adjunto)*”, para finalmente solicitar, “*(...) sírvase verificar la contestación dada por la Dirección Jurídica al mencionado memorando, se haga el seguimiento y se determine en donde se encuentra dicha documentación, y posteriormente esta se haga llegar a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, para que procedan según corresponda*”.

Al respecto me permito informar que a través del Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0074-O del 17 de enero del 2022, suscrito por el Doctor José Antonio Vaca Jones, Administrador de la Zona Centro Manuela Sáenz de ese entonces y dirigido al arquitecto Iván Vladimir Tapia Guijarro, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda, esta Administración Zonal, acogiendo el Informe Técnico No. AZC-2021-001 de Regularización de Trazado Vial de las Calles “S/N”, “S6C”, “E20F” y “GUIDO URBINA”, del Barrio “MIRAVALLE – PUENGASÍ” emitido por la Dirección de Gestión del Territorio y adjunto al memorando No. GADDMQ-AZMS-DGC-2021-559-M de 01 de octubre de 2021, e informe legal constante en el memorando GADDMQ-AZMS-DAL-2022-006-M de 3 de enero de 2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica, emitieron los informes favorables que corresponden.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-0331-O

Quito, D.M., 21 de febrero de 2022

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-DGC-2022-089-M

Anexos:

- STHV-2022-0209-E.pdf
- gaddmq-sgcm-2021-5502-o (1).pdf
- GADDMQ-AZMS-DGC-2021-761-M.pdf
- INFORME TECNICO.pdf
- INFORME JURIDICO GADDMQ-AZMS-DAL-2022-006-M (1).pdf
- INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN GADDMQ-AZMS-2022-0074-O (1).pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Iván Esteban Andrade Alborno
Director
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Señor Abogado
Jorge Alejandro Calahorrano Vaca
Técnico de Asesoría Legal
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ASESORIA LEGAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Alejandro Calahorrano Vaca	jacv	AZMS-DAL	2022-02-16	
Revisado por: Luis Angel Quezada Conde	LAQC	AZMS-DAL	2022-02-17	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-02-21	

